



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11345 07/04/2017 29789

AUTOR/A: VALMAÑA OCHAÍTA, Silvia (GP); AGUIRRE RODRÍGUEZ, Ramón (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que los datos estadísticos de los que dispone el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se cuantifican en función del centro en el que los estudiantes se encuentran matriculados. No se dispone de datos en función de la localidad de residencia de los estudiantes.

Por lo tanto, se facilita el número de becas concedidas a estudiantes de la convocatoria general, de niveles postobligatorios no universitarios, matriculados en centros de la provincia de Guadalajara, que en el curso 2015-2016 fue de 1.285 becarios.

En cuanto a los niveles universitarios, los datos se cuantifican en función de la universidad en la que los estudiantes se encuentran matriculados, sin desagregación por campus.

Los datos que se pueden facilitar son los relativos a estudiantes becados que cursaron sus estudios en la Universidad de Alcalá, que fue de 4.666 becarios. Dicha Universidad cuenta con un campus en la provincia de Guadalajara.

Madrid, 31 de mayo de 2017